

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

SESIÓN ORDINARIA N° 099 **DE FECHA 19 DE AGOSTO 2015**

Siendo las 11,50 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco, Rolando Silva Fuentes y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se encuentra ausente el Concejala Sr. Felipe Vergara Lucero.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday, **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Control** Rafael Navarrete Arancibia, **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña; **Profesional de la DOM** Marisel Armijo Aro y **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda.

No se encuentran los Directores de la Secpla y de la DOM porque están trabajando con las últimas observaciones en relación al proyecto del Parque Municipal y el Director de Jurídico quien se encuentra en la Corte de Apelaciones de Santiago por la declaración de incompetencia de los Tribunales Medio Ambientales acerca del tema de Enap. Finalmente el Administrador Municipal que tenía una reunión con la problemática del Hotel Decameron.

Tabla; 1) Actas Ordinaria N°92; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones; 3.1.- Comisión de Deportes- Situación actual de instituciones deportivas regidas por la Ley del Deporte. 3.2.- Comisión de Ordenamiento Territorial - Paso Bajo Nivel km1. Ruta F-210. 3.3.- Comisión de Educación y Cultura- Actividad Folclórica Grupo Bahía Mar. 4) Cuenta del Alcalde. 5) Varios.

I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 10.06.2015; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 328; El Concejo Municipal con la inhabilitad manifestada por el Concejala Sr. Aguayo, de conformidad al Art. 89°, se aprueba conceder subvención municipal por la suma de \$530.000 a la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia para gestionar los permisos de circulación de móvil entregado en donación.

Acuerdo N° 329; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad los siguientes montos por concepto de subvención a los Sindicatos de Pescadores para la celebración de la Fiesta Religiosa de San Pedro:

M\$1.-200.- Sindicato de Pescadores de Loncura; \$400.000., Sindicato de Pescadores El Manzano y \$400.000 Sindicato de Pescadores El Embarcadero

Acuerdo N° 330; Con la abstención del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89°, el Concejo Municipal aprueba la caducación de la Patente de Alcohol, Giro de Restaurante correspondiente a Carmen Diaz Bernal, cuyo local se encuentra ubicado en camino Ritoque N° 15.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 92 celebrada el 10.06.20156.

II.-CORRESPONDENCIA

2.1.- Grupo Folclórico Danza Nuestra; Solicitud de Subvención Jose Carrasco Araya por la suma de \$160.000.- para completar valor de pasajes a Costa Rica por invitación a Festival Folclórico que se realizará en el mes de octubre.

2.2.- Liga de Fútbol Amateur Súper Seniors; Solicitud de administrar los días de funcionamiento de la Feria Costumbrista estacionamientos el sector destinado al futuro Terminal de Buses.

2.3.- Oficio N° 119 Dirección de Administración y Finanzas; Remite Informes de Gastos Municipales Acumulados, Área Municipal, Educación y Salud correspondiente a los meses de abril a julio de 2015.

2.4.- Teresa del Rosario Vega Penailillo; Solicitud de Permiso para comercializar productos confeccionados por su persona, que solo le han dado respuestas negativas, por lo que solicita un espacio para la venta de sus productos.

De la Correspondencia

Teresa del Rosario Vega Penailillo

Sr. Silva; Esta solicitud ya está solucionado, ya está trabajando.

Liga de Fútbol Amateur Súper Seniors;

Sr. Alcalde; Todo el mundo está requiriendo los espacios cerca del Estadio para las Fiestas de Septiembre, ese tema está resuelto para que no se creen más expectativas con las distintas agrupaciones. Un espacio que lo pidió con bastante anticipación la Asociación de Funcionarios Municipales. Otro espacio lo pidió la Asociación de Fútbol en conjunto con el Club Deportes Quintero que van a compartir ese espacio. Les vamos a responder por escrito que ya están concedidos esos dos espacios, a estas tres instituciones.

Grupo Folclórico Danza Nuestra;

Sr. Alcalde; Que se proceda a su lectura.

S. Municipal: Es una solicitud dirigida al Concejo Municipal y al Alcalde, señala: “Mediante la presente misiva, me es muy grato saludarles y a la vez contarles que el grupo Folclórico Danza Nuestra, del cual formo parte, ha sido invitado a participar de un Festival Folclórico, a realizarse en Costarrica en octubre del presente año. Cada uno de los integrantes de nuestra agrupación debe financiar individualmente sus pasajes, los cuales ascienden a la suma de \$460.000.-

En lo personal he podido juntar \$300.000.-, restándome una diferencia de \$160.000.-para completar el valor total de mis pasajes. Es por eso que me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar puedan beneficiarme con esta suma para lograr financiar mi viaje al Festival Folclórico Internacional antes mencionado. De antemano les agradezco su apoyo. Se despide atentamente Jose Carrasco Araya”

Sr. Gatica: ¿La solicitud es del Sr. Carrasco o a nivel del grupo?

S. Municipal: La hace el Sr. Carrasco a nombre del grupo.

Sr. Alcalde: Seguramente, es uno de los integrantes que no ha juntado la plata, Que la vea la Comisión de Finanzas.

Sr. Aguayo: Hay que tener en consideración que esta agrupación recibe una subvención municipal, importante para que puedan desarrollar la actividad que anualmente realizan, está bien que pase a la Comisión de Finanzas para su estudio.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- Comisión de Deportes.

Expone el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes.

Sr. Aguayo: Voy a dar cuenta de una serie de reuniones de la Comisión de Deporte, en relación con la situación actual de las organizaciones deportivas, de la cual esperamos tanto del Alcalde como del Concejo Municipal, que sean parte de la Corporación Municipal. En ese sentido, hace algunas semanas atrás, nos habíamos encontrado con una serie de dificultades, a raíz de una información que nos envió el Instituto Nacional del Deporte, donde la gran mayoría de las organizaciones deportivas estaban sin vigencia.

Producto de eso tuvimos una reunión con la presencia de la Sra. Pilar Espinal y el Asesor Jurídico del IND, que de alguna u otra forma nos aclaró muchas situaciones, al decir verdad al listado que enviaron, hay solo cinco organizaciones de la comuna, que se rigen por la Ley del Deporte que son: Club Deportivo Puerto Quintero, el Club Deportivo de Voleibol y Surf Playa El Papagallo, Club Deportivo Los Boteros, Club Deportivo Divas Quintero y el Club de Tenis de Quintero.

Esto simplifica bastante la participación del resto de las organizaciones deportivas que rigen por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, que dependen directamente del municipio. Por lo tanto, la Secretaria Municipal ha hecho un trabajo súper facilitador para todas las demás organizaciones deportivas y podemos decir que en la Creación de esta Comisión de Deportes va a ser bastante participativa porque el trámite se hace en la comuna de Quintero, a través de la Secretaria Municipal, lo que facilita la participación de la organización.

A diferencia de estas organizaciones que se rigen por la Ley del Deporte la cual para efectuar su mecanismo de elecciones de directorio, es bastante más complicado, de igual modo la certificación, porque depende directamente de un Ministro de Fe del IND. Los estatutos del IND son bastantes leoninos, en términos que en vez de facilitar las cosas a las organizaciones deportivas o a los mismos dirigentes, se encuadran en una situación mucho más rígida. Por ejemplo, para poder convocar a las elecciones, va tener que hacerlo con 90 días de anticipación, a los 60 días tienen que comunicar la creación de un Tricel, de un reglamento de elecciones, es súper leonino que no da mayor facilidad para que las organizaciones puedan funcionar.

Dicho sea de paso, que no es malo, les piden los balances anuales, las actas de reunión del directorio, el tema financiero, que en vez de facilitar, es bastante complicado para las organizaciones que normalmente están acostumbradas a que desde el municipio les hagan todo, la

verdad así es. La asesoría es directa y personal hacia los dirigentes y Clubes Deportivos, mayormente se hace desde el municipio porque es el ente facilitador. Viene gente a la Dirección de Desarrollo Comunitario o donde la Secretaria Municipal, unidades que prestan asesoría, se les facilita las cosas. En resumidas cuentas estamos a puertas, tomando en consideración que existe un acuerdo del Concejo municipal, de poder crear la Corporación Municipal de Deportes, estamos en excelente pie para que esta nazca como corresponda con una participación bastante importante. Quiero agradecer públicamente a la Sra. Yesmina Guerra por la voluntad que ha tenido en asesorar personalmente a la gran mayoría de las instituciones, vamos en un muy buen pie, creo que en un corto tiempo, vamos estar en condiciones de poder crearla como corresponde

Sr. Alcalde: ¿En cuánto tiempo más Sr. Presidente?

Sr. Aguayo: Diría que en un mes y medio más, menos estaríamos en condiciones en poder convocar a las organizaciones que ya tengan su documentación para iniciar un proceso de tramitación en términos jurídicos

S. Municipal: Hay que agregar la sugerencia que hicieron a la Comisión en el sentido que no solo fuera una entidad deportiva exclusiva, que sea además en otro ámbito, para que el IND pueda acreditar de conformidad a la Ley de Donaciones.

Sr. Aguayo: Exactamente, un tema súper importante que lo habíamos visto con Yesmina

Sr. Alcalde: Lo que no consideramos en la Corporación de Cultura que está súper limitado.

Sr. Aguayo: Claro, podría ser Deportes y Desarrollo Social para que efectivamente tenga la posibilidad de acceder a la Ley de Donación. Fue tremendamente relevante, por lo tanto hay que modificar los Estatutos que ya habíamos aprobado.

Sr. Gatica: Claro, favorece la ley de donación, pero limita la postulación del 2% del Gobierno Regional que indica que solo tiene que ser deportivo o cultural.

S. Municipal: Si se acuerda modificar los estatutos, en relación con el nombre, este tiene que contar con objetivos que se relación con la denominación.

Sr. Aguayo: Vamos a partir la próxima semana para realizar una nueva reunión de Comisión para ir afinando con el Asesor Jurídico el tema de los nuevos estatutos.

3.2.- Comisión Ordenamiento Territorial.

Expone el Presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial, Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Esta mañana tuvimos reunión de la Comisión para ver el tema del paso bajo nivel porque definitivamente no es un túnel. Estuvo presente Vialidad, el Administrador Municipal, supimos que no se iba hacer presente, aunque lo invitamos amablemente, siendo que son las personas más incumbentes. En representación de Secpla y de la DOM, estuvieron las profesionales BRENDA Leiva Aranda y Marisel Armijo.

Lo sorprendente de esto, es que esta reunión se hace producto de lo que paso el día del temporal, que se colmataron los sistemas, los pozos, se inundó el paso nivel y quedo aislada la

comuna aproximadamente durante cinco horas. Las gestiones del Alcalde, dieron resultado, pero la cosa tampoco fue fácil porque no existe el protocolo y eso es gravísimo.

Como ese camino está bajo la tuición del MOP, Pedro Vargas tomo nota, va a pedirle al Director de Vialidad y al Seremi, que intervenga y que haga una reunión porque dice que el protocolo lo tienen que hacer con ellos también. No es un protocolo entre la Municipalidad y la Fuerza Aérea.

Para cosas más concretas, nos van a invitar el día que hagan esta reunión de protocolo, ojala que sea luego porque en estos momentos estamos a la merced del Coronel. Recordar que cuando hubo esta reunión, (esto es extraoficial, no es nada oficial), lo que les voy a decir, pero lo voy a decir de todos modos.

Cuando hubo la reunión, hubo armadores, gente de mar que expresó su preocupación por este evento que se produjo, como son asuntos también militares es que el coronel estaba preocupado, no quería en caso de un nuevo evento, no quería a buena y a primeras abrir el portón por el temor que los pecadores se pueden tomar la pista aérea. Sé que nadie me puede confirmar, si esa información es verídica o no, pero existió. En vez, de enfrentar el asunto y resolverlo, tiene una actitud más de cerrarse, no de abrir. Es preocupante porque está demostrado que no tenemos otra vía de evacuación de acceso. La Concejal Sra. Cartes planteo el tema de una situación de emergencia, de catástrofe, vamos a estar encerrados, dependiendo de la buena voluntad de un Comandante en esta situación así.

La gente de Vialidad se fue preocupada en el sentido que a buscar rápidamente un encuentro con la Fuerza Aérea, exponer esta situación. A esa unión nosotros tenemos que participar y por supuesto también aportar técnicamente a la solución.

Terminado el punto, se extendió la Comisión, aprovechamos de hacer algunas preguntas respecto a las Rutas 218; 210 y 190. En general dicen que están trabajando en una licitación de un nuevo diseño para la carretera de la Virgen F-210, a fin de año se estaría licitando, un trabajo que va a durar aproximadamente 24 meses y también se está trabajando en soluciones para Ritoque.

Los Concejales y los técnicos plantearon los diversos cuellos de botella que existen, como por ejemplo, La Virgen. Va a buscar soluciones de mitigación más que soluciones definitivas porque la solución definitiva, tendría que estar una vez realizado el estudio. En el caso, de la F-30E, una vez que se ejecute la obra que por decir ya está terminado.

Fue bastante provechoso por un lado, lamentando la usencia de la Fuerza Aérea en esta reunión, considero que son factores principales en el devenir de la comuna de Quintero, por lo tanto no se puede sustraer. El Alcalde, cuando tenga la oportunidad de hablar con el coronel sería bueno, por ultimo hágale un visita protocolar, no es que lo estemos citando a una Comisión, hagamos una reunión y busquemos un punto de encuentro porque con la Fuerza Aérea es mejor tener punto de encuentro que desencuentro.

Sr. Alcalde: Al respecto, pedí una audiencia con el nuevo General, Comandante de Abastecimiento de la Fuerza Aérea que es la unidad que tiene la responsabilidad de toda la infraestructura de la Fuerza Aérea Nacional, la cual depende también esta infraestructura del comando logístico. Lo que ocurrió, efectivamente cuando vararon las embarcaciones, tampoco fue

rápida la respuesta, hubo que hacerlo a través del Subsecretario de las Fuerzas Armadas para que pudieran autorizar algunos camiones para el ingreso a la Fuerza Aérea.

Lo otro que está pendiente con ellos, en la última revisión que hicimos con el Borde Costero que afortunadamente con todo lo que insistimos con el Concejo, tenía que incluir un camino vehicular, un camino de conectividad.

Quintero no tenía una alternativa que no fuera el túnel y un protocolo que no existe, que es bypass. Insistimos que el proyecto tenía que cambiarse, tenía que ser un proyecto que contemplara un camino vehicular, no solamente un borde costero peatonal. Hoy día, hay un tema pendiente con ellos, es que en el camino vehicular, todavía hay seis postes que están dentro de ese camino. Hay que conversar con el General del Comando logístico para la autorización.

Hoy día, a las 16,00 horas, viene el Encargado Territorial de Chilquinta, vamos a visitar el lugar en terreno para verificar cuáles son esos postes, que deberían tomarse por ese lado y por el lado al interior de la reja de la Fuerza Aérea, podríamos aprovechar de conversar todos estos temas, si algún Concejal me quiere acompañarme a esa reunión, es muy bien recibido.

Sr. Gatica: Como Presidente de la Comisión, me gustaría participar.

Sr. Alarcón: No es para justificar nada, lo que hace falta como bien se explicó y se dijo, un protocolo. El Coronel puede ser muy Coronel pero no puede tomar una decisión propia, de abrir la unidad, sin pedir permiso a su superior en Santiago. Ese es el problema

Sr. Alcalde: Ese día no hubo ningún problema abrir, el tema es que hubo que hacer un trámite. No quiero justificar al Coronel, pero entiendo que las unidades, seguramente funcionan así. No debe tener facultades para este tipo de situación, si no tiene la instrucción de su Jefe, porque son mandos súper verticales. Ahí, falta el protocolo, que exista una autorización, que tenga la facultad el Coronel de actuar en abrir o no el bypass en este tipo de situaciones.

3.3.- Comisión de Educacion y Cultura.

Expone la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana, Presidente de la Comisión de Educacion y Cultura.

Sra. Cartes: Se llevaron a cabo dos comisiones N° 16 y N° 17 de Educación y Cultura de fecha 12 y 19 de agosto de 2015, respectivamente, se recibió en Audiencia el Grupo Folclórico Bahía Mar, en relación con la Segunda Versión del Encuentro Folclórico a desarrollarse el día 05.09.20015 en el anfiteatro de Loncura. Para para lo cual han solicitado por parte del municipio la cooperación con escenario, como se hizo la vez anterior; amplificación; solicitan una subvención bastante mínima, de \$100.000.- destinada a la atención de los grupos que vienes a participar; movilización a Quillota- Quintero y viceversa para traer a un grupo de 25 personas que ya está confirmada la participación; difusión a través de la pantalla led, y la confección de 30 invitaciones. Esta es la segunda, el año pasado se llevó a cabo la primera, la que resulto bastante bien. Eso es una por una parte.

Como segundo punto, plantean también la posibilidad que sean incluidos con una subvención para el próximo año para organizar y realizar un Festival del Cantar, auspiciado por ellos y por supuesto con el apoyo municipal. Van a hacer llegar la propuesta para ver la posibilidad de que sea incluido en el Presupuesto Municipal del año 2016.

Por último, se vio en la primera Comisión, la sugerencia de incorporar el folclor en el Padem para que puedan a través de este Plan contratar a los mismos grupos folclóricos de toda la comuna, también eso le daría la posibilidad que los colegios podrían adquirir instrumentos musicales para estos efectos.

Vamos a tener una próxima Comisión para afinar los detalles donde nos van hacer entrega de esta Propuesta del Festival del Cantar.

Sr. Alcalde: Lo que no está considera es que la amplificación que presta la Municipalidad no es suficiente para la actividad del Folclor que hicieron el año pasado, por lo tanto, hubo que arrendar. En el fondo, hay que considerar que la subvención será un poco más alta porque el costo de arriendo de la amplificación para ese tipo de actividad nos costó \$400.000. En la transparencia que nos caracteriza, prefiero que el Concejo Municipal apruebe \$500.000., y que arriende directamente la amplificación el citado Grupo Folclorico y pueda atender a los invitados.

Sra. Cartes: Por el hecho que es al aire libre, porque es realidad es bien acotada, lo que requieren es un sistema con seis micrófonos, cuatro atriles y dos retornos. Es lo que pidieron.

Sr. Alcalde: Con esas características es la que arrendábamos en esa oportunidad por esa cantidad, que tiene un costo de \$400.000.-

Sra. Cartes: ¿Es mejor que ellos arrienden o que se arriende a través de Dideco?

Sr. Alcalde: La idea no es sacar del ítem de Dideco, sino que la de conceder una subvención especial por \$500.000, distribuidos en \$400.000., para la amplificación y \$100.000., para la atención de los invitados.

Sra. Cartes: Lo otro que también sería un aporte valorizado, el tema del bus que están solicitando para ir a buscar este único grupo que viene desde Quillota, los demás son todos de la comuna. ¿Se podrá votar ahora? ¿Votaríamos al tiro el tema de la subvención?

Sr. Alcalde: Tendría que ser contra factibilidad presupuestaria

Sr. Gatica: Por respeto a todas las organizaciones acabamos de decir que en el otro caso, que se va a ver en Comisión.

Sra. Cartes: Hay que hacer un alcance, que creo que es bastante valido, que esta es la última Sesión de Concejo de este mes y la actividad está programada para el día 5 de septiembre.

Sr. Alcalde: Tendríamos que hacer un Concejo Extraordinario.

Sr. Silva: Esto se trabajó en Comisión, ya está trabajado.

Sr. Gatica: Si esta trabajado y pre acordado estimo que si se podría votar.

Sra. Cartes: Esta es la segunda Comisión que se ve el tema, por eso, señale de fechas 12 y 19 de agosto, son las dos comisiones en la que se ha trabajado, tendríamos que ver la factibilidad.

Finanzas: En este momento, se puede dar la factibilidad presupuestaria pero si, vamos a tener que hacer a posterior una modificación porque estamos súper ajustados con este ítem, pero si señalar que en estos momentos, si habría factibilidad para entregar a esta organización.

Sr. Alcalde: Bien, habiendo factibilidad y conscientemente que vamos a conceder \$500.000., del ítem que para llegar a fin de año se va a tener que hacer una modificación presupuestaria, lo sometemos entonces a votación, considerando los \$400.000., y \$100.000., para la atención de invitados, a rendir.

Todos los presentes votan con aprobar incluyendo el Alcalde, cuyo acuerdo es el que se señala a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal al Grupo Folclórico Bahía Mar por la suma de \$500.000., distribuidos en \$400.000., para el arriendo de amplificación y \$100.000., para los gastos derivados de la atención de invitados del Encuentro de Folclore programado para el día 05.09.2015, en Loncura.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

Bahía de Quintero- Segundo derrame de petróleo.

He participado de una reunión muy breve, pero muy significativa con el Presidente de la Cámara de Diputados, don Marco Antonio Núñez, para poder plantear lo que está ocurriendo en la Bahía con respecto a un segundo derrame a menos de un año.

Tuvo la posibilidad de plantear también porque la revisión de las autorizaciones que da la autoridad marítima, que desde el año 1990 hacia adelante, Estados Unidos y otros países están en la normativa de no cargar combustible en un buque que no tengan doble caja. En Chile existe esta normativa, pero con buques que salen de otro país, sin embargo en la costa de nuestro país aún siguen transitando buques con carga de combustible con un solo casco, que fue lo que ocurrió en este barco, Doña Carmela, un barco del año 79, con un autorización prolongada de dos días antes de la carga, con un solo casco.

Se comprometió a pedir una audiencia, nosotros deseamos una, con la Presidenta de la Republica, pero también se comprometió inmediatamente con el Ministro del Interior y posterior con la Presidenta de la Republica. Esto ocurrió ayer, así que no hemos tenido respuesta, en saber en qué minuto nos va a recibir el Ministro del Interior.

De la misma forma estuvimos hace un poco tiempo en la Presidencia, fue solicitada no solamente el Alcalde sino que el Concejo Municipal en pleno con el Ministro del Interior para contarle cara a cara, que es lo que está ocurriendo en la Bahía de Quintero que es mucho mejor la sensación que enviar un documento porque no ha sido suficiente, motivo por el cual estamos pidiendo esta audiencia, primero para el Ministro del Interior y la posibilidad posterior con la Presidenta de la Republica.

V.- VARIOS

5.1.- Celebración del Día del Dirigente y Día del Niño.

Sra. Cartes: Primero, felicitar grandemente al personal de Dideco y a todos los que se adhirieron a Dideco por los dos eventos: el del Día del Dirigente y el Día del Niño. Los dirigentes resultaron

bastantes contentos y el Día del Niño estuvo buenísimo, fueron dos actividades bastante importantes, por eso quiero felicitarlo a través de su Directora y a ella, por supuesto también porque se llevaron dos actividades seguidas, los agradecimientos, no tan solo deja bien al Alcalde sino que al Concejo también.

Todos los Concejales se suman a las palabras de la Concejal Sra. Cartes.

Sr. Alcalde: Se preocuparon que estas actividades están organizadas por el Alcalde y por el Concejo Municipal.

5.2.- Recorrido de Colectivos.

Sra. Cartes: Replicar la preocupación de los colectivos porque si bien es cierto, siempre están pidiendo cosas, pero básicamente es el sentir de varias personas con respecto al tránsito que según yo las he encontrado bastante bien. También hay que tomar en cuenta que la gente no está acostumbrada a los cambios y siempre los cambios afectan más algunos que a otros, pero como me lo plantearon quizás no dejan de tener razón en el sentido de que todas aquellas personas con y sin equipaje que viene al Terminal del sector El Faro lo están dejando en la calle Bulnes porque en realidad la vuelta es bastante larga. ¿Qué están haciendo con la gente? las dejan en Bulnes y la gente tiene que bajar con su equipaje hasta el Terminal de Buses.

No sé, tal vez hacer otro estudio, quizás no sea tan malo dejarlo en dos sentidos, que siempre había existido, más que nada, la Empresa Sol del Pacífico siempre había transitado por ahí los buses también, uno los veía, la de transitar por la calle principal, sino lo otro, quizás correr la Feria Las Pulgas y dejar la calle Arturo Prat en un solo sentido, no se

Sr. Alcalde: Lo que hicimos no fue al azar, fueron 12 o 13 propuestas distintas. La Feria esta donde esta porque es la única parte hoy día, en la comuna, a menos que la saquemos donde no interfiera con los vecinos, entonces sacar la Feria Las Pulgas, no es llegar y sacarla, no hay un lugar para trasladarla.

Converse con los colectivos hicieron un montón de solicitudes, de las cuales accedimos varias que pidieron, pero eso todavía no se puede, lo que estamos previendo en verano porque intentar el tránsito de un bus a mano izquierda con los tacos que se producen, esto es por un tiempo de seis a siete años que se producen porque la cantidad de vehículos que llegan a la comuna, este año paso 100 buses por el centro, el taco llegaba al Cementerio. Lo que estamos previniendo es como poder doblar a la izquierda del Terminal de Buses por la ida y vuelta. Podría estar 15 o 20 minutos parados frente al Terminal de Buses que un vehículo no entre.

Lo que los colectivos están buscando, es la comodidad absoluta para ellos. Si tú vas a otras comunas, uno cuando va a Santiago, desde Pajaritos al Terminal de Buses, ingresa por el medio de la ciudad. Cuando uno va a entrar a Viña de Mar, al Terminal de Buses, entra por las calles principales.

Entonces, tratar de inventar algo, de enviar un bus por el cerro, lo que estamos haciendo, es ir viendo, por ejemplo, había un problema frente a la Farmacia Cruz Verde, que era un cuello porque se estacionan estamos haciendo burladeros, pero no está como hoy en día, la opción de volver atrás con el tema del tránsito. El Presidente me dijo, estamos dejando a la gente arriba, porque la venirse de vuelta hacia acá, no les conviene.

Considero que es una responsabilidad y nosotros podríamos reclamar en el Ministerio de Transportes, inclusive que no están cumpliendo su trabajo de dejar la gente allá porque no es una tema de voluntad. Se me ocurre tal vez, no sé qué podríamos estudiar, sin ningún compromiso, dejar solo para la locomoción colectiva.

Hace uso de la palabra el Director de Tránsito (S) Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

Transito: Nosotros recibimos todo tipo de reclamos de la gente. La mayor queja, ayer mismo, vinieron dos personas por el tema, que los colectivos no pasan, la gente que llega en bus de Santiago a Quintero, tiene que esperar mucho rato porque los colectivos no pasan, dejan la gente en Bulnes, pero no se dan el trabajo de pasar por el Terminal de Buses para atender a la gente que llega. Estas dos personas que se quejaron, entre ellas un adulto mayor, superior a los 80 años que estuvo como media hora conversando conmigo, manifestó que llegó al Terminal, no tiene como salir a tomar colectivo porque dejan a la gente en Bulnes para no bajar por Avda. 21 de Mayo.

Sr. Alcalde: Me voy a hacer responsable de lo que voy a decir, con el gremio de los colectivos tengo una buena relación, pero es complejo porque cada vez, que cuando uno quiere hacer algo en la comuna, lo primero que se sienten afectados son ellos, lo que esa es válido porque es su trabajo, pero tú no puedes hacer nada, si no les preguntas por un tema de dinero. Sin embargo, al otro lado, por ejemplo, en la Fiesta Costumbrista del Estadio, cuando se nos ocurrió trasladar esta Fiesta al Estadio, fueron los primeros que nos manifestaron que estábamos locos, que eso no los podíamos hacer, que no iba a concurrir la gente. Hoy día, nos piden que esta Fiesta en el Estadio se mantenga porque es mucha la gente que concurre al Estadio, se gana mucha plata.

Cuando uno ve solamente el vaso medio vacío y no lo ve medio lleno es difícil poder acomodar. Alguien dijo en reunión que la comuna estaba cambiando, obviamente si en la comuna no ha habido cambios en los últimos 20 años y tu empiezas a cambiar la comuna, lo más fácil es quedarse estancado, lo más fácil para el Alcalde, para el Concejo Municipal, para la Municipalidad, pero cuando uno quiere hacer cambios de fondos, se producen trastornos.

Los colectivos van a tener que acostumbrarse porque además ya converse con ellos, esto es por un periodo de un año. Cuando se tenga el Terminal definitivo, la gente tenga que bajarse del Terminal de Buses y tomar un colectivo para ir al centro, no va a reclamar nadie porque va a funcionar como una ciudad grande, porque a todo esto la comuna funciona con colectivos. El costo político lo asumo yo obviamente, porque si nos ponemos a preguntar a cada uno, quien le molesta cada cosa, no vamos a hacer nada.

Ahora tomando en consideración, voy a reunirme con ellos porque pidieron otras facilidades, como medida de compensación, por ejemplo, pidieron un paradero en el Chechary por ambos, porque llegan a la esquina y hay gente que espera mucho colectivo, no pueden tomarlos porque Carabineros les cursa una infracción. Eso en compensación de lo otro. Lo mismo pasa por el otro lado, Cabo Ortiz porque por un lado están los colectivos amarillos, por lo que autorice al Director de Tránsito para que en un espacio de la esquina, pusiera un letrero que dijera tomar o dejar pasajeros, solo colectivos. Habría dos uno por Normandíe y el otro por Cabo Ortiz.

Sra. Cartes: Básicamente apuntaba más que los colectivos porque ellos realizan una actividad comercial, tienen también que agradecer que no tienen un recorrido al cual someterse, aquí es libremente, era más que nada, visualizando el tema de la gente que queda literalmente botada porque no pasan los colectivos.

Sr. Alcalde: Por eso habilitamos y mandamos una información, me reuní con los delegados de las líneas y con todos, exigiendo, habilitamos un paradero al lado de la Ferretería Higuierilla, justamente porque los buses estaban pasaban derecho y dejaban toda la gente, entonces, para que nadie pueda decir, quede botado. También, pusimos una Parada obligada de Buses Intercomunales frente al Liceo De esa forma hemos ido mejorando el sistema, pero volver atrás, en el cambio del tránsito por ahora, va a ser un caos.

Lo otro, que esta conversado con los colectivo es que tenemos contemplado en el mes de octubre, comprar dos semáforos, valen M\$30.000., en cada esquina para poder ir pensando lo que podría ocurrir en verano que hoy día, no hay ingreso por Avda. Normandíe, cuyos semáforos se colocarían en Alonso de Quintero con Normandíe y Estrella de Chile con Normandíe para evitar los tacos que se producen.

Lo último, que me pidieron los colectivos, que me parece una alternativa que es accesible, están pidiendo que entre Arturo Prat, Alonso de Quintero y Aránguiz Tudela Marchant Pereira, ue no se cambie el sentido y que de Alonso de Quintero hacia arriba, la calle Arturo Prat tenga circulación por ambos lados. Al revisarlo, nos dimos cuenta que no altera nada o sea, mejora, no le veo mayor problemas en acceder para los colectivos tengan doble sentido.

La calle Luis Orione la vamos a dejar con doble sentido, ahora no tiene doble sentido por ser está manejando la carga de los camiones de los negocios que están junto a la Farmacia Cruz Verde, pero ahora que se están construyendo los burladeros los que van a funcionar como tal, no como estacionamiento, sino que solo para la carga y descarga y la calle Orione va a quedar con doble sentido.

Sr. Aguayo: Me parece que la decisión que ha tomado, me parece súper aceptada porque hay que velar por el interés general, no por un interés en particular, por lo que la petición que hacen, básicamente es cuestión de su gremio, no del interés general por lo que concuerdo plenamente con la decisión del Alcalde.

5.3.- Paraderos

Sr. Alarcón: Voy a aprovechar que se encuentra con nosotros el Director de Tránsito. No se ha puesto el letrero de Paradero de Colectivos, donde están las taxis al lado de la Feria. El otro día, andaban unos inspectores porque estaban mal estacionados, los que querían cursar infracciones, ocasión que les manifesté que eso estaba autorizado por el Concejo. A la salida de la Fuerza Aérea un poco más allá.

Sr. Alcalde: Si, efectivamente, hasta tres taxis básicos solamente.

Transito: Donde están pidiendo es un poco complicado porque estuvimos viendo, la Parada debiera quedar según nosotros en Piloto Alcayaga, pasado el ingreso de la Fuerza Aérea, hacia el norte por Piloto Moraga porque existen una diversidad de locales como Garaje, pasan líneas de Buses como Limequi.

Sr. Silva: Por donde está la plaza, justo hay una media cuadra que hay para los dos lados, calle Bilbao.

5.4.- Reclamos- Alumbrado Público, Loncura Alto.

Sr. Alcalde: A modo de información como varios. Hemos tenido varios reclamos, principalmente en Loncura que se apagaron entre 30 a 40 luminarias, como hoy en día tenemos un sistema medido, hay medidores cada 30 postes. Si hay un problema en el medidor, se apaga altiro el circuito.

Los cite porque ya hemos tenido varios reclamos con Loncura Alto. Esta el abogado y esta nuestro abogado con ellos, haciendo valer algunas garantías que no tiene que ver con la tele gestión, sino que básicamente con el temporal. Las garantías son de 48 hrs, que tienen que estar prendidos, pasadas las 48 hrs.

La Empresa Elecnor se comprometió, en enviar una cuadrilla con dos camiones para solucionar todo este tema.

Sr. Silva: También hay un problema en Mar Azul, que está de antes del temporal.

Sr. Alcalde: Por eso, hoy día llegan dos camiones y que están solucionado todos los temas, porque no son los temas de tele gestión sino que son temas de Chilquinta

5.5.- Malestar de la Defensa Civil

Sr. Alarcón: En realidad hoy día vinieron para un recordatorio hacia mi persona, que dije que lo iba a plantear en el Concejo en punto varios, es con respecto a una institución que por muchos años se ha esmerado en Quintero. Nosotros cuando hemos requerido de ellos, han estado siempre presente, están muy molestos porque en el temporal último, no se le tomo en cuenta, que es la Defensa Civil.

Sin embargo, permanecieron acuartelados esperando que la Municipalidad llamara en caso de alguna atención, pero como no hubo requerimiento, a pesar que la Municipalidad tiene todos los teléfonos, no saben que está pasando. Sin embargo, Capitanía de Puerto los llamo y fueron a prestar ayuda para otros lados. El municipio cuando hay eventos masivos, campeonato de futbol, los han solicitado y han estado presentes, y este tipo de situaciones que afectan a la comuna y que trabajan para la comuna, no fueron convocados. Lo mismo ocurrió para la actividad masiva del Niño. Creo que hay mala coordinación.

Sr. Alcalde: Creo que es un tema de sensibilidad que de coordinación. Vamos a recoger ese vario.

Sr. Alarcón: Sé que en los varios es re poco lo que a uno lo consideren, pero no importa.

5.6.- Circulación de cobros de estacionamientos Playa Ritoque.

Sr. Alarcón: Más o menos tienen identificado quien es. Creo que los inspectores deberían darse una vuelta todos los fines de semana. Sé que solo se autoriza por la temporada estival.

Sr. Alcalde: Que Patentes tome nota y envíe inspectores.

5.7.- Comodato Junta de Vecinos Unión y Progreso.

Sr. Aguayo: Uno entiende que estamos en la administración pública, por ende las cosas no se hacen con la misma celeridad que uno quisiera, porque es un tema burocrático, no es tan rápido como uno quisiera, de todas maneras no estoy hablando de ineficiencia. A mi parecer, independientemente de ese reconocimiento que uno hace a que las cosas son un poco más burocráticas, que el funcionario municipal le pone todo el empeño posible para que las cosas salgan, pero de algún modo u otro las cosas se devuelven.

No me parecen pertinente, lo que ocurre en dos casos. Uno de ellos tiene que ver con el acuerdo que adopto el Concejo Municipal hace algunos meses atrás, en el sentido de entregar el comodato a la Junta de Vecinos Unión y Progreso. Hoy día, cuando los dirigentes necesitan el comodato para poder postular etc., se encuentra con un pinponeo en el que allá, no en el que acá, allá, acá, entonces no me parece que las cosas deban continuar de esta forma, al contrario debe haber una mayor celeridad en la respuesta que hay que darle a la comunidad.

Reitero, no quiero decir que las personas a cargo son ineficientes, pero me da la impresión que hay una cierta burocracia al respecto.

5.7.- Convenio con la Cooperación de Asistencia Judicial – Deuda

Sr. Aguayo; El segundo punto tiene que ver precisamente con esto, que guarda relación con la visita que hace un tiempo atrás hizo este Concejo Municipal, don Gastón Gauche, de la Corporación de Asistencia Judicial donde expuso un tema relacionado con una deuda. Entiendo que al no estar en el Presupuesto Municipal difícilmente se puede solucionar el tema, pero el Alcalde siempre ha tenido la voluntad para poder resolver estos temas.

Si bien es cierto, esta es una deuda que se arrastra en el tiempo con la Corporación, se habría dado la posibilidad de poder establecer un convenio entre el municipio y la Corporación; un convenio que en el futuro se pagaba la deuda, dar un pequeño pie, no más allá, de \$200.000. Hasta el día de hoy, no se ha hecho. Hoy día don Gastón tiene serias dificultades en el directorio porque no tiene respuesta del municipio. A mí no me parece correcto que las cosas sean así. Si viene una persona independientemente de quien sea, a exponer la problemática al Concejo Municipal se adoptan algunos compromisos, lo mínimo que uno espera es que se cumplan.

Hay cosas que lamentablemente se concuerdan, pero no se hacen. Ha habido un pinponeo del Administrador en que el Convenio aún no está, que ya lo van a hacer. Lo único que espera es que se haga un convenio en el cual le den \$100.000 y el próximo año se le pagara la deuda, para que pueda quedar inserto en el Presupuesto Municipal del año 2016 porque también entiende de esta situación que no está inserte el pago en el Presupuesto Municipal vigente, pero hasta ese punto está dispuesto, pero por lo menos, si se adquirió un compromiso de establecer un convenio, con un pago mínimo, considero que \$200.000 no es tanto. Considero que ha faltado voluntad para poder resolver el problema. Esas dos cosas tenían.

Sr. Alcalde: Recuerdo que el acuerdo lo adoptamos en Concejo y es un tema que hay que efectuar el acto administrativo nada más.

Con respecto con lo de don Gastón Gauche, quedamos un poco entrampados. Participe no en el Concejo porque no estuve, lo dirigió el Concejal Sr. Aguayo, me reuní con él después, pero no llegamos a acuerdo con don Gastón, no es un tema de voluntad. Le pedí que me trajera claramente que era lo que se debía del Convenio suscrito con la Municipalidad, incluyendo los periodos que se debían. Me trajo una carta muy clara, me dice estos son los periodos que se deben son del año 2009 hasta el 2012, eso es lo que se debe, es un poco más de M\$10.000.-

Sin embargo, cuando asumimos como administración, nos hicimos cargo responsablemente de muchas deudas de estas que habían y empezamos a pagar al día. La primera cuota que está pagada del Convenio es de diciembre del 2012, en el mes que asumió este Concejo Municipal con este Alcalde, hasta el día de hoy, no nos hemos atrasado en ninguna de cuota, vamos vigente.

Lo que le pedí, es que estaba dispuesto a firmar el Convenio siempre y cuando reflejara en el convenio la deuda del periodo que se debe. Don Gastón, agarro todo lo que nosotros hemos pagado en estos tres años, se fue hasta lo que se debía entre el 2011 y el 2012, por lo tanto, aparece pagado del 2012 para atrás y en deuda 2013 y 2014 que es el periodo donde ustedes administran la gestión municipal, lo cual no estoy de acuerdo.

Manifesté a don Gastón que no estoy de acuerdo porque hoy día la Corporación de Asistencia Judicial a nivel nacional, tiene la interpretación que le debemos platas, que no he pagado, por lo tanto, mientras usted no cambie esa figura, que se está pagando al día, que no estoy pagando las cuentas atrasadas. Nosotros vamos al día desde el 2012 hasta el mes pasado, mes a mes. Lo que tiene que reflejar en el Convenio debe decir que la administración del Alcalde Carrasco, junto a los Concejales está al día, y el convenio que nosotros tenemos de pago que firmar con ustedes corresponde de este periodo a este periodo. Eso es lo único que les pedí. Eso fue lo que el tomo livianamente, diciendo que da lo mismo. Para nosotros, no da lo mismo, se toma este documento y aparece que nosotros no hemos pagado ningún año, siendo que vamos al día.

Entonces, cambia ese Convenio, lo ponemos al día y que el convenio se lo podemos firmar, y que se lo pagamos el próximo año con el Presupuesto Municipal, pero que quede establecido el periodo que se debe. Ahí es donde quedamos entrampados. Lo único que estoy pidiendo es la claridad y la transparencia para ustedes. Cualquiera puede decir, que el Alcalde no ha pagado y por qué los Concejales no han fiscalizado, siendo que estamos al día.

Jurídico: En relación al acto administrativo del comodato de la sede a la Junta de Vecinos Unión y Progreso, faltan los antecedentes para hacer el contrato de comodato, entiendo que se habría aprobado en el mes de junio. Johanna, administrativa de Jurídico ha llamado harto a Arturo Fernandez, hoy día se contactó con la Sra. Gladys Pizarro porque efectivamente mientras no nos manden los antecedentes, no podemos hacer el comodato. Falta que manden el acta, la directiva está vigente, pero lo que faltaba era el tema de los deslindes, creo que tenían que ir a medir.

S. Municipal: Se necesita el Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal, Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica de la institución que va a recibir en comodato y tener claridad que es lo que se va a entregar en comodato, la superficie de terreno, deslindes.

Sr. Alcalde: Que queden listos los contratos de comodatos a la primera Sesión de Concejo Municipal del mes de septiembre, tenemos dos semanas.

5.8.- Cobros indebidos por estacionamiento.

Sr. Gatica: Insistir con la preocupación respecto a cobros indebidos en la comuna, sobre todo en sectores de playa. Creo que alguien se está avivando con eso. Ya es complicado que se cobre en el verano, que es bien poco lo que ingresa el municipio, habría que evaluar eso; pero que se cobre en periodo no estival, considero que es una aberración.

Sr. Alcalde: No está autorizado.

5.9.- Denuncia por acoso laboral.

Sr. Gatica: Considero eficiente el Fiscal que está a cargo del sumario en el tema del Daem porque actuó con mucha rapidez, sin embargo, hubo una denuncia de acoso laboral de un funcionario de la Escuela de Mantagua. Se pidió que se hiciera una investigación. Quiero saber si esto se inició o no, porque lo de la Huella de Coloane, entiendo que se inició.

Sr. Alcalde: El sumario está en pleno desarrollo es del Director del Daem; el de la Huella de Coloane, firme la semana pasada, la investigación cerca de la denuncia de la señorita por el maltrato por parte del inspector Marcos Avendaño. Tengo la duda por la denuncia de maltrato por el Director de Mantagua.

Sr. Gatica: Fue informado en Comisión por una Profesora y una Asistente de la Educación. Entiendo que es formal y hay acta de esa Comisión.

S. Municipal: Aclarar que no se elaboran Actas de las Sesiones de Comisión, sino que cada Presidente de las Comisiones informa en las Sesiones de Concejo, que es lo que finalmente queda en Acta. Pregunto ¿Esa Sesión de Comisión fue informada en alguna reunión de Concejo Municipal?

Sr. Alcalde: Si fue informada.

5.10.- Nombramiento de Intendente de la Región- Plan de Inversiones.

Sr. Gatica: Hay una nueva era, se acaba de nombrar un nuevo intendente, quiero que le vaya bien, no sé las causas por las que salió Ricardo Bravo. Ojala que comience una nueva etapa y la relación con el Intendente Bravo, sería malo decir que fue todo malo porque nosotros vemos el Plan de Inversión. Podemos decir, que no hay nada nuevo porque existía de antes, pero si nos asignaron recursos. En esa parte estamos bien, otras partes que estaba mal, por ejemplo ese asesor que nombro, que nunca el Concejo conoció, Gonzalo Gajardo, fue realmente un desastre, pero no digamos que fue por culpa del Intendente, pero que manejo pésimo los temas de Quintero y Puchuncaví está demostrado, está más que demostrado.

Entiendo que el Intendente no ha cambiado a los Seremis ni a los Directores, pero que el equipo del piso 19°, lo cambio todo, por el momento. Le pido que sostenga una reunión con el Intendente primero, el saludo protocolar, vayamos no sé si este de acuerdo, como Concejo, que está respaldado y lo que nosotros vamos a conversar, el tema del derrame.

Alguien decía, en el facebook, a un año del primer derrame, desde que tengo uso de razón, siempre ha existido derrames en Quintero, ha habido muchos derrames. En el año 1990 ya el Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota tenía informes respecto de la cantidad de hidrocarburos que existía en los locos, en todos los moluscos en la Bahía de Quintero, por lo tanto, no es que hace un año fue el derrame, es de mucho antes, pero se va a cumplir un año, del penúltimo y del que nosotros, hemos tomado conocimiento.

Solicito al Sr. Alcalde que gestione una entrevista con el Intendente lo más pronto posible, previo revisión por parte nuestra el Plan de Inversiones que hizo el ex Intendente, Sr. Bravo, de aquellos proyectos ejecutados y los que no ejecutados, lo que está pendiente o no, y aquellos que podríamos liberar. Sé que el Alcalde tiene un equipo bastante eficiente que ve estos temas, cuando tuvo que resolver el tema de la compensación de GNL por el Borde Costero que se hicieron más de 60 reuniones técnicas. Solicitemos una entrevista con el Intendente.

Sr. Alcalde: Dejémoslo para la próxima semana como Concejo Municipal vamos a solicitar formalmente una Audiencia con el Intendente de la Región de Valparaíso.

5.11.-Puestos Plaza de Armas y Plaza I.Carrera Pinto.

Sr. Silva; Se ha estado trabajando en el tema de la gente que ha estado quedando. Se han hecho reuniones con algunas agrupaciones. ¿Por cuánto tiempo va a estar así? ¿Cuáles son los puestos que van a quedar y cuales no van a quedar?

Sr. Alcalde; Entiendo que se ha ido trabajando en Comisión con el Concejal Sr. Gatica, apoyado con el trabajo que está haciendo Dideco con las agrupaciones y algunos artesanos no asociados, se está a la espera del resultado final de Comisión con un listado final.

Algunos artesanos han venido a hablar conmigo, sobre todo con los de la Plaza de Armas, personalmente decir que no me voy a involucrar para evitar provocar un desorden porque Dideco junto a la Comisión vienen trabajando hace un buen rato, voy a respetar el listado que salga de la Comisión de Concejales, junto conmigo.

Por ejemplo en la Plaza de Armas se contemplaba un total de 22 módulos, logramos hablar con la empresa, se amplió a 28 módulos, pensando en incorporar seis personas más, más una más todavía, que quedamos con acuerdo de la Comisión, la Sra. Antonieta Perez, cuyo modulo no vamos a cambiar, lo vamos a mejorar, por tanto se genera un puesto más en el listado.

Sr. Gatica; La preocupación del Concejal es compartida, si hay un trabajo de la Comisión, pero que ha tenido algunos bemoles porque por ejemplo, había un grupo de cinco personas, nosotros dijimos si son 24 los módulos, se llega a 28, o sea, que existan 29, no habría ningún problema, se incorporan las cinco personas, sin embargo, Dideco nos informó que no eran solo cinco personas, sino que había otro listado más, de aproximadamente diez personas más. Hoy en día, las cifras no dan, no calzan.

Se trata de personas que tienen sus módulos, permisos, las patentes, todo, pero el número de módulos no da, por lo que tenemos que hilar más fino. La Dideco está buscando una formula, donde veamos por ejemplo, que sean verdaderos artesanos, que de una misma familia no se repitan, que sean de Quintero. Hay que ver cómo vamos a resolver el problema.

Sr. Alcalde; Entiendo que se ha trabajado en Comisión con la Dideco, yo también he participado en las Sesiones de Concejo, no puedo responsabilizar a nadie, porque hay que utilizar los criterios que definimos. Primero revisar si las personas son de la comuna o no; segundo revisar quienes arriendo o no los puestos; tercero quienes abren o no los puestos de manera permanente; porque se requiere4 lograr que la Feria seria atractiva, evitando que los puestos permanezcan cerrados. Lo otro, identificar, sobre todo con respecto algunas denuncias que algunas eran bastante serias respaldo por vecinos, que se prestaban para la venta de droga, que llegaron al Concejo Municipal por los mismos vecinos que allí viven.

Sr. Gatica; Supongamos en un caso hipotético. Son 28 puestos y nos llegan 35 personas, hay siete que pasaron la prueba, y tenemos más que el número de puestos. ¿Cómo cortamos?,

Sr. Alcalde; Perfectamente se puede, si nos damos una vuelta en estos momentos, sabemos quién abre y quién no. Estamos trabajando con los puestos que están entre la Casa Estacion y la Cancha de babyfutbol, en el l Pasaje. Ayer con suerte abren entre cuatro y cinco puestos. Hoy día aparecen, manifestando que les corresponden o bien la indemnización correspondiente. Además, que hay un comodato mal otorgado porque se entregó en un recinto que no era municipal, por lo que no existe, está en el aire.

Por eso que este tema tiene que ser tratado en Concejo junto con Dideco, por eso no se trata que me quiero excusar, mientras más personas vean este tema, se puede visualizar una alternativa mejor, considerando que ustedes en su calidad de Concejales conocen a la gente de Quintero.

La comuna está cambiando no podemos permitir que se instalen mejoras estéticamente con una muy mala presentación en la Plaza I. Carrera Pinto, como es el caso del comerciante de los completos, cuyo carro lo arrendaba y los espacios públicos no están para que sean arrendados por particulares, nunca lo trabajo en definitiva. Por lo que se ofreció el traslado a otro lugar por las condiciones del carro, a una cuadra antes de llegar al Hospital. El lamentable fallecimiento de la Sra. Mary Rojas, quedo la hija quien estudia, le vanos a dar la posibilidad pero no con ese carro.

Van a quedar cuatro personas, don Carlos Valenzuela. La única exigencia es que el diseño del carro completo debe ser igual al diseño de lo que son los puestos de los artesanos. Me manifestaron que podían invertir es la Plaza, la que no pode invertir es la señora del kiosco Sra. Maria Paredes porque tiene dos hijos en situación de discapacidad severa, cuyo costo lo va a asumir la Municipalidad el que entregaremos en comodato para no dejarla afuera. Es el único caso, cuyo costo va a ser asumido por el municipio.

Estoy esperando el resultado de la Comisión junto con Dideco, que me hagan entrega del listado.

Sra. Cartes; Eso entregado en comodato, dejando muy explícitamente que se prohíbe el arriendo, la venta y dar un uso distinto por el cual ha sido entregado en comodato.

5.12.- Malestar de Dirigente de Junta de Vecinos Santa Luisa.

Sr. Aguayo; Me han pedido las dirigentes de la Junta de Vecinos de Santa Luisa El Mirador que manifieste en el Concejo Municipal por eso lo voy a hacer. Lo que no significa que comparta, lo que señalan.

La Presidenta me ha pedido que manifieste su malestar por la forma en que se le invito al “Día del Dirigente”, señala que la invitación dirigida hacia su persona fue dejada en la Localidad de Santa Adela, quienes andaban repartiendo, lo que a juicio de ella, no le parece justo porque Quintero llega hasta la línea del tren, no solamente hasta Santa Adela.

Situación que llegue a corroborar que efectivamente la invitación fue entregada en el mismo domicilio de la dirigente, pero que lamentablemente no estaba, por tanto se dejó en la Unión Comunal Rural.

Un segundo tema que manifiesta, es en relación con la actividad de celebración del Día del Niño, en que efectivamente no se consideraron niños de Santa Luisa porque al parecer la gran mayoría de estos niños estudian en Concón, cuestión que no tiene ninguna relación. Quedaron en que iban a hacer llegar una carta.

Quiero que el Alcalde tome conocimiento de esta situación porque lo más probable es que venga a consultar si lo plantee o no en el Concejo.

Sr. Alcalde; La voy a llamar después del termino de esta Sesion, pidiéndole por escrito que me haga llegar si es cierto o no, que le dieron como respuesta del porque los niños estudiaban en Concón, siendo que los niños son de la comuna.

Un poco lo que pasaba con la Escuela Deportiva de Roberto Gana que es de Valle Alegre, le ponían obstáculos porque jugaban en Ventanas, siendo que son de Quintero de todos modos.

Dideco: Voy a averiguar este tema porque me parece raro, porque para toda actividad se consideran a los niños de la localidad de Santa Luisa, además que el Alcalde dispone de movilización para su traslado.

Sr. Aguayo, Desde el inicio partí diciendo que no compartía su apreciación, como que responsabiliza al Alcalde, no a los mandos medios.

Dideco, Hay un ánimo negativo por parte de la dirigente. Mencionar que a la actividad que se hizo por aniversario de la Unco Rural, la citada dirigente no quiso asistir, invitamos a gente porque no bajo la información, la gente vino a escondidas.

Sr. Alcalde; Nosotros nos adjudicamos un cierto monto para proyectos Fril, decidimos dividir el monto total por M\$30.000., por localidad rural: Santa Luisa; Santa Julia y Santa Adela. El otro día, vino la Dirigente, manifestándome que hasta cuando los tenía botados. Le respondí por qué siempre me decía eso, si porque ya salió la licitación pública de la cancha de Santa Julia, están construyendo la sede de Santa Adela, la de San Ramón. Si es cierto, le pregunte qué es lo que le faltaba para poder partir. Ocurre que me están pidiendo que tengo que tener al día la directiva, que colocan muchos problemas se tiene que ir al Servel.

Le respondí que ese era un requisito mínimo que solicita el Gobierno Regional que las Directivas de las organizaciones tienen que estar vigentes. Esto tiene que regularizarlo a la brevedad para poder hacer la inversión.

Secpla(S): El comodato por parte de Jurídico ya está listo, debe venir a firmar. Se le aviso, quedo de venir.

Sr. Alcalde; Hace dos semanas que se le está esperando para la firma de este comodato para poder partir.

5.13.- Informe Proyecto Mejoramiento de la Plaza Aníbal Godoy Lazo.

S.Municipal; Hago entrega a cada uno de los miembros del Concejo Municipal citado informe solicitado por el Concejel Sr. Silva.

Siendo las 13, 31 horas se cierra la Sesión.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE